

cumentos de la época obliga á acortar muchísimo la parte que se atribuye al Sr. Zumárraga en la destrucción de los *teocallis*. Había comenzado ésta con el año de 1525, y él llegó á fines de 1528. Es evidente que en aquellos cuatro años debió derribarse lo más, tanto porque así era necesario para facilitar la conversión, como porque entonces andaba en toda su fuerza la reedificación de la ciudad de México y la construcción de iglesias en muchas partes, por lo cual había mayor necesidad del material que proporcionaban las pirámides. En todo esto no pudo tener parte el prelado que aún no había venido á esta tierra. Y si en llegando, hubiera decretado esa destrucción total que se le atribuye, ¿á qué pedía al rey, nueve años después, la autorización para *derrocar* lo que había quedado? En resúmen, yo no conozco documento fehaciente con que pueda probarse que el Sr. Zumárraga pusiera la mano en templo alguno.

Los ídolos debían desaparecer como los templos, y aún con mayor razón. En rigor, los edificios, á lo menos los principales, podían custodiarse para impedir que los sa-

cerdotes volviesen á entrar en ellos; pero los ídolos eran tantos, que solamente destruyéndolos podía evitarse que los indios continuasen tributándoles el antiguo culto. Un *teocalli* no podía ser ocultado, mientras que los ídolos, en especial los pequeños, de que había un número increíble, donde quiera quedaban bien escondidos. En las casas, en las cuevas, en los huertos, en los bosques, en los cerros y en todas partes, hasta enterrados al pié de las cruces, conservaban los señores y los sacerdotes las figuras de sus dioses. La persistencia de los principales en la idolatría demandaba medidas enérgicas. El horror con que los misioneros veían ese abominable culto, se aumentaba por el deforme aspecto de los ídolos, y por el recuerdo de los horribles sacrificios que se les ofrecían. Aquellas monstruosas figuras de los grandes ídolos, cubiertos de sangre humana, que aún ahora, limpias en los museos, repugnan y repelen, no debían quedar expuestas á la vista de todos, y provocaban por sí mismas á la destrucción. Los que tienen la candidez de pretender, como Clavigero, que tales figuras se hubieran conservado en un museo, no comprenden la época, ni quieren trasladarse á ella para juzgarla. ¿Que habrían pensado los indios, si vieran que los misioneros conservaban con todo

cuidado aquellos ídolos, los colocaban en salas, y destinaban personas á su custodia? De seguro que habrían tomado por especie de culto esas muestras de estimación. Era preciso, por el contrario, que fueran testigos del desprecio con que los misioneros trataban á los falsos dioses, sin que ellos descargaran sus rayos sobre las cabezas de sus profanadores, como lo esperaban los indios. Por eso mismo eran arrojados ignominiosamente á la hoguera, suplicio reservado á los peores criminales, sin gastar las curiosas ceremonias que refiere el Sr. Alamán, y que en un solo caso hallamos practicadas. Por eso tampoco podían conservar los religiosos, aunque hubieran querido, los ídolos de precio, como el que pulverizó en Achiutla el P. Fernández. Habrían creído los indios que no el horror á la idolatría, sino el deseo de aprovecharse del valor de aquella alhaja, había impulsado al misionero á recogerla.

Los indios mismos, al convertirse, traían sus ídolos y los quebraban á los piés de los religiosos, para dar con ello una prueba de la sinceridad de su conversión; y los niños de la doctrina salían á buscarlos y quitarlos á quienes los ocultaban, lo cual costó la vida á algunos de aquellos auxiliares. Si en vez de permitir los misioneros que los natu-

rales rompieran sus ídolos, los hubieran recogido cuidadosamente para conservarlos con todo aprecio en el museo imaginado por Clavigero, los indios se habrían creído con derecho para guardar, como los españoles, aquellas preciosidades, y cada casa se hubiera convertido en un pequeño teocalli. Si les predicaran que aquellas figuras eran de demonios, como en efecto bien lo parecían, y al mismo tiempo las recogieran y conservaran, sería patente la contradicción entre las palabras y las obras. La destrucción de los ídolos era, pues, una necesidad ineludible de las circunstancias. Y no sé por qué afectamos escandalizarnos tanto de ella, cuando apenas nos acordamos de los destrozos que los iconoclastas de todos los siglos, y en especial los novadores del XVI, han hecho, no en bultos deformes, ignominia del arte, sino en obras de grandes maestros. Mas no tenemos que alejarnos tanto en tiempo y en lugar. Nos basta con un paseo por la calle principal de la ciudad para ver cómo nuestros nuevos protestantes han mutilado la curiosa portada de S. Francisco, picando con todo esmero cuantas figuras la adornaban. Pero todas estas cosas no llaman la atención, porque no las hicieron frailes españoles. Tampoco podemos quejarnos de la pobreza de nuestras coleccio-

nes, ni lamentar la pérdida de nuestras antigüedades, despues de haber visto, hace poco, que el gobierno autorizó á un explorador extranjero para llevarse cuanto encontrara; y el contrato, aunque por fortuna desaprobado, fué defendido en el Congreso, por la razón de que para dar á conocer la historia de un país es indispensable que los objetos arqueológicos se exporten. Singular razon que obligaría á un cambio general de antigüedades entre todos los pueblos del globo. Dijose también que servían de ilustración al extranjero, y debíamos esperar que nos la devolviera en libros, de que sacaríamos más ventajas. ¡Adónde han ido á parar nuestros fieros y alardes de decoro nacional! Si los frailes acabaron con un tesoro, podrán quejarse, á lo sumo, los extranjeros, únicos capaces de aprovecharle, segun se dijo en la representación nacional.

¿Qué parte cabé al Sr. Zumárraga en la destrucción de los ídolos? Bien poca, por cierto. Ya hemos dicho que todo lo anterior á 1529, y fué lo más, no puede ser á su cargo. Después aparece solamente como destructor del ídolo de Teotihuacán, y del bajo relieve de Tezcotzingo. En cuanto al primero, no hizo más que derrocarlo, como debía, y á fines del siglo siguiente le vió todavía

Gemelli al pié de la pirámide, dividido en tres grandes trozos, que habría sido fácil reunir y conservar (1). La destrucción de bajo relieve del estanque de Tezcotzingo, sólo descansa, que yo sepa, en el testimonio de Ixtlilxochitl, hombre de gran fantasía para crear y hacer desaparecer maravillas de Tezcoco. Dávila Padilla (2) habla de otra cosa muy diversa: de haber hecho picar la figura de un coyote esculpida en lo alto de un cerro. A esto se reduce todo lo especificado.

Pasemos ahora á tratar de las pinturas ó manuscritos, que son la principal piedra de escándalo. De los trece autores que nos han quedado, hay que deducir todavía seis (por lo ménos), porque sólo tratan de templos ó ídolos destruidos, sobre cuya materia hemos dicho ya lo bastante: son Fr. Martín de Valencia, el P. Gante, el P. Motolinia, la carta de los obispos (1537), la respuesta del Emperador, y el P. Mendieta. Nos restan siete: el Libro de Oro, Pomar, P. Sahagun, P. Durán, Torquemada, Ixtlilxochitl, y la carta del Sr. Zumárraga al Capítulo general: ésta

[1] *Giro del Mondo*, pte. VI, lib. 2, cap. 8.

[2] Lib. II, cap. 81.

última dudosa, porque el Sr. Sánchez sostiene que en ella se trata de pinturas destruidas, y yo tengo la opinión contraria.

Como lo que más directamente toca al asunto del presente libro es deslindar la parte que tomó el Sr. Zumárraga en esa destrucción; y como lo que más ruido ha hecho es la quema de los archivos de Tezcoco, conviene comenzar de una vez por ella. Desde luego ocurre preguntar: ¿de dónde nos consta la existencia de esos magníficos archivos que encerraban el tesoro de todos los conocimientos del Anáhuac? Nada más que de Ixtlilxochitl (1). ¿Y qué fé debe darse á este autor, especialmente en cosas tocantes al reino de Acolhuacán? Muy poca. Descendiente legítimo, como era, de aquella casa real, había quedado reducido á vivir con estrechez, y solicitaba del gobierno español un auxilio, en correspondencia á los servicios que su antepasado del mismo nombre había prestado á los conquistadores. De aquí el empeño de ensalzar las glorias de aquel reino, que en cierta manera venían á reflejarse en su persona. Conmueve mucho más el espectáculo de un descendiente

[1] Verdad es que Pomar habla también de ellos; pero en términos más generales, y era también descendiente de los reyes tezcocanos, aunque bastardo. Está, pues, en el mismo caso que Ixtlilxochitl.

de grandes reyes reducido á la miseria, que el de un infeliz nunca salido de ella. Muchos de sus escritos no son más que memoriales de pretendiente. Le impulsaba también la propensión general á ponderar cada uno la grandeza de su linaje; y de todo resultó un cuadro maravilloso que desde luego infunde desconfianza. No hay más que comparar á Ixtlilxochitl con cualquier historiador azteca, con Tezozomoc, por ejemplo, para advertir el muy diverso papel que hace la monarquía tezcocana, según el escritor que se consulta. Para Ixtlilxochitl, Tezcoco era la corte más pulida é ilustrada, la *Atenas* de Anáhuac; su rey, glorioso descendiente de los grandes monarcas chichimecas, era el oráculo de los reyes mexicanos, el que llevaba la voz en los consejos, y á quien se consultaba siempre en los casos difíciles. Allí se hablaba el mexicano con mayor pureza; se cultivaban las letras, se atesoraban todos los conocimientos de la raza; había academias de poetas, músicos, oradores y filósofos; los templos, palacios y jardines excedían en magnificencia y buen gusto á los de la gran Tenochtitlan. Llega á asegurar que los reyes de México fueron tributarios de los de Tezcoco! El célebre Nezahualcoyotl, poeta, legislador y rey, que en varias circunstancias de su vida nos recuer-

da á David, es la figura más notable en la historia de estas regiones, por su profundo saber: con sólo el esfuerzo de su poderosa inteligencia, llegó á la idea de la unidad de Dios. Pero acudimos á Tezozomoc ó al Códice Ramirez, y allí el rey de Tezcoco no es más que el primer feudatario del Emperador de México, á cuyo llamado acude siempre con sumisión, y le ayuda con gentes y víveres en cuantas expediciones se emprenden para engrandecer el imperio. El papel de los reyes de Tezcoco en las páginas de ese historiador no puede ser más desairado. El esplendor de la corte mexicana no tenía semejante, ni el poder de sus monarcas admitía división ó competencia. ¿A quién debemos creer? Para nuestro caso la respuesta es indiferente, porque no la necesitamos. Si no damos crédito á Ixtlilxochitl en cuanto á la existencia de esos preciosos archivos, excusado es pasar adelante, porque no pudo ser destruído lo que no existió. Si se le damos, también debemos dárselo cuando afirma (y en dos diversos lugares) que entrando los tlaxcaltecas á Tezcoco, en compañía de Cortés, pusieron fuego á «lo más principal de los palacios del rey Nezahuilpilli, de manera que se quemaron *todos* los archivos reales de *toda* la Nueva España, y la memoria de sus anti-

guallas pereció *desde ese tiempo*. La entrada se verificó el último día del año de . . . 1520 (1): ocho años después llegaba á México el Sr. Zumárraga. ¿Qué archivos de Tezcoco quemó, si ya habían perecido *todos*? ¿Acaso puso otra vez fuego á las cenizas de los papeles quemados ántes por los tlaxcaltecas?

Admira ciertamente la facilidad con que se forman los errores en la Historia, y el trabajo que cuesta deshacerlos, cuando se consigue. Ixtlilxochitl mismo, que acusa al Sr. Zumárraga de haber quemado pinturas, no le hace autor de la destrucción de los archivos de Tezcoco, sino que la carga embozadamente á los misioneros, olvidando lo que había dicho de la destrucción anterior. Clavigero, si bien cree en ella, la pone á cuenta de los misioneros en general. Ningún escritor antiguo la atribuye al Sr. Zumárraga. ¿Pues quién fué el autor de esta conseja? Increíble parece, y yo mismo he vacilado muchas veces ántes de convencerme de que el P. Mier fué el primero que soltó, á fines del siglo pasado, la especie de haber hecho el Sr. Zumárraga una hoguera con esos archivos. Aunque el padre era ca-

[1] CORTÉS, *Tercera Relación*, apud. LORENZANA, pág. 191.—Pomar confirma ese hecho de los tlaxcaltecas.

paz de inventar eso y mucho más, todavía se me figura que no he buscado bien, y que se me ha escapado algún antiguo en que aquel leyó la noticia. Pero á pesar de haber puesto todo empeño, nada encuentro; y veo también que ni el Sr. Sánchez, al tratar de propósito la cuestión, ni el Sr. Orozco y Berra tan profundamente versado en nuestra historia, han producido semejante prueba. Verdad es que los escritos del P. Mier han sido muy poco conocidos hasta estos últimos tiempos, y que de ellos no ha podido venir el asentimiento general á esa conseja; pero sin duda la oyó Bustamante de boca de su «honorable y muy caro amigo y compañero,» el padre (1), y la puso en circulación, exornándola con circunstancias de su propia cosecha, pues incluyó en la hoguera los archivos de México; y por sólo haber leído en Ixtlilxochitl ó en Veytia que D. Alonso Axáyacatzin era *archivero* de Tezcoco, dió por hecho que este era el que había entregado al Sr. Zumárraga el tesoro que custodiaba. Completado así el cuento, se extendió por todas partes y echó profundas raíces, gracias á la popularidad que alcanzó el escritor, ántes de bajar al puesto que me-

[1] SAHAGUN, tom. I, pág. 1 de la *Disertación* del P. Mier.

recia y hoy tiene. Ni siquiera en el lugar de la tragedia están conformes los que la refieren. Según Clavigero, se verificó en la plaza del mercado de *Tezcoco* (1). Bustamante dice que el Sr. Zumárraga, con «*brutal, supersticiosa y voluntaria ignorancia*, hizo traer los papeles á *Tlatelolco*, y á guisa de *penitenciados* por la Inquisición, les prendió fuego (2).» Merecía este atrevido escritor, que le devolviésemos los brutales epítetos con que pretende ultrajar al venerable prelado. Por su parte, el perspicaz Cubas alcanzó á ver tres siglos después, que la hoguera se hizo en México, y precisamente en el lugar que ahora ocupa la iglesia de la Santísima. Prescott procedió tan de ligero, que después de haber descargado toda su ira sobre el Sr. Zumárraga por la tal quema, refiere más adelante la de los tlaxcaltecas, sin advertir la contradicción, ni mostrar entónces indignación alguna (3).

Pero se dirá que si el Sr. Zumárraga no quemó los archivos de Tezcoco, porque ya no existían, hizo un daño equivalente destruyendo cuantas pinturas históricas pudo

[1] Lib. VII, § 47.

[2] Advertencia á las *Horribles crueldades de IXTLILXOCHITL*, pág. III. En todo es inexacto Bustamante: no eran quemados los *penitenciados* por el Santo Oficio, sino los *relajados*.

[3] *Conquest of Mexico*, book I, ch. 4.—Book V, ch. 7.

haber á las manos. Para saber lo que haya de cierto en esto, debemos principiari nuestro exámen por la carta que el señor obispo dirigió al Capítulo general de Tolosa en Junio de 1531, pues si en ella, como aseguran los Sres. Sánchez [1] y Sosa [2], él mismo confiesa que destruyó pinturas, tendríamos una prueba concluyente de la verdad del hecho. Poner en claro este punto, es muy necesario, porque ambos escritores atribuyen grande importancia al documento, y el primero de ellos asegura que sólo *dando tormento* á la carta, puede negarse que en ella confiese el señor obispo la destrucción de las pinturas. Veamos si puede negarse, sin dar ese tormento.

Tratándose de la interpretación de una frase del Sr. Zumárraga, parece que debemos fijar ántes las palabras formales de ella. No conozco documento del siglo XVI con más ediciones que aquella carta; veintiuna, en varias lenguas han llegado á mi noticia, y de seguro se me han ocultado otras. Presupongó que la carta fué escrita originalmente en latin, porque yendo dirigida al Capítulo general debió ser redactada en lengua que comprendieran los padres de

[1] *Cuestion Histórica*, pág. 55.

[2] *El Episcopado Mexicano*, págs. 7, 8.

todas naciones, reunidos allí. Además, tanto Mendieta como Daza dicen que la ponen *traducida en romance*, lo cual prueba que la original no estaba en nuestro idioma. Sentado esto, debemos acudir al texto latino; y aunque no hay uno solo, sino dos, ambos están conformes en la sustancia (1). El

[1] Hé aquí una noticia abreviada de las ediciones que conozco de esta carta:

PRIMER TEXTO LATINO.

I. De Insulis nuper inventis Ferdinandi Cortesii ad Carolum V. Rom. Imperatorem Narrationes... His accesserunt Epistolæ duæ de felicissimo apud Indos Evangelii incremento, quas superioribus hisce diebus quidam fratres Mino. ab India in Hispaniam trasmiserunt. Item Epitome de inuentis nuper Indiæ populis idolatris ad fidem Christi, atq; adeo ad Ecclesiam Catholicam conuertendis, Autore R. P. F. Nicolao Herborn, regularis observantia, ordinis Minorum Generali Commissario Cismontano.—Coloniae, 1532, fol. (Vñ hace tiempo estelibro.—*Bibl. Amer. Vetust.*, n.º 168.—*Catálogo Carter Brown*, n.º 100 con facsímile de la portada).

II. Novus Orbis regionum ac insularum veteribus incognitarum, etc. Basilea, 1555, fol. pág. 666. (En mi poder). Esta colección, aunque dicen que fué formada por Juan Huttich, es conocida con el nombre de Simon Gryneo, autor del prólogo.

III. La misma colección. Rotterdam, 1616, 8.º pág. 538. (En mi poder.)

IV. P. Beaumont. *Crónica de Michoacan*. Edición de *La Iberia*, tomo III, pág. 289.

V. Fr. Enrique Sedulio en su *Vita Sancti Francisci scholasticus illustratae*. Antuerpia, 1598, 8.º trae tambien la carta; y por una indicación del cronista Wadding, creo que es el primer texto.

VI. En la presente obra, *Apéndice*, pág. 57.

SEGUNDO TEXTO LATINO.

VII. Gonzaga, *De Origine Seraphicæ Religionis*, Romæ, 1587, fol., pág. 123.

VIII. Wadding *Annales Minorum*, Romæ, 1736, fol., tom. XVI, pág. 299. Expresa que tomó de Gonzaga su tex-

más antiguo, y sin duda original, dice: «Baptizata sunt plusquam ducenta quinquaginta millia hominum; quingenta deorum templa sunt destructa, et plusquam vicesies mille figuræ dæmonum, QUAS ADORABANT, fractæ et combustæ.» El otro: «Quorum (de

to, y de Sedulio dice: «Eadem habet [Epistolam] Henricus Sedulius in notis ad Vitam Sancti Francisci, sed stylo pauper mutato.»

IX. En la presente obra, *Apéndice*, pág. 58.

VERSIONES CASTELLANAS.

X. Fr. Alonso de la Isla, *Libro llamado Tesoro de Virtudes*, Medina del Campo, 1543, 4.º, *let. got.* (En mi poder.—Facsimile de la portada en el Catálogo Carter Brown, n.º 133).

XI. La misma en la presente obra, *Apéndice*, pág. 59.

XII. Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, pte. I, cap. 30.

XIII. Torquemada, *Monarquía Indiana*, lib. XX, cap. 33.

XIV. La misma en la presente obra, *Apéndice*, página 61.

XV. Daza, *Cuarta Parte de la Crónica de San Francisco*, lib. II, página 179.

XVI. González Dávila, *Teatro Eclesiástico de Indias*, tom. I, pág. 26.

XVII. La misma en Luzuriaga, *Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu*, lib. II, cap. 3.

XVIII. P. Beaumont, en el lugar citado.

XIX. Parra, Gobierno de los Regulares de la América, tom. II, pág. 137 [extractos].

XX. *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, tom. X, pag. 1131.

VERSION FRANCESA.

XXI. Según Brunet, *Manuel du Libraire*, 5.ª ed., tomo I, col. 793, Juan Bernal tradujo al francés esta carta, con la de Fr. Martín de Valencia que suele acompañarla, y las imprimió en 10 ff. en 4.º, *let. got.*, «Tholose, par Jean Barril, vers 1592.»

Creo que hay también traducción alemana.

La causa de existir dos textos latinos diferentes parece ser ésta. El original y genuino es sin duda el marca-

los infieles) plusquam decies centum millia baptizata sunt; quingenta idolorum templa solo æquata, plusquam viginti millia dæmoniacorum simulacrorum, AB HIS ANTEA CULTA, confracta et concremata.»

Se trata, pues, de dos destrucciones únicamente: de templos y de ídolos: falta la de pinturas. Así lo entendieron los traductores castellanos, y es tan óbvio, que el mismo Sr. Sánchez desde luego admite «que aquella palabra (*figuræ dæmonum*) debe en-

do con el n.º 1. La obra en que se halla, publicada en el mismo año de la celebración del Capítulo, contiene también un escrito del P. Nicolás Herborn, Comisario General de la familia Cismontana, que con tal carácter debió asistir al Capítulo general en que se recibió la carta. El la daría, con el otro escrito, á Arnolde Birkmann, conocido librero de Colonia, que costeó la impresión del volumen. De este texto tradujeron los PP. Isla y Beaumont, aunque sus versiones son diferentes. Nótese que tanto en el original como en estas traducciones, el número de indios bautizados se fija en «más de doscientos cincuenta mil,» y no hay fecha.

El segundo texto es el de Gonzaga; en este y en la traducción de Mendieta hay ya fecha, y los bautizados suben á «más de un millón.» Es evidente la conformidad entre este texto y la traducción. ¿Cuál precedió? Pregunta ociosa parece ésta, porque Gonzaga imprimió su libro en 1587, y Mendieta acabó el suyo en 1596. Pero sabemos que éste había enviado mucho antes á Gonzaga un memorial que comprendía las vidas de los primeros religiosos, noticias de los conventos, etc., de que aquel se sirvió, incorporándolas en su crónica. Probablemente entre esos materiales fué la carta del Sr. Zumárraga traducida ya por Mendieta del texto de Herborn ó de alguna copia guardada aquí, y Gonzaga volvió á ponerla en latín. Sólo así puede explicarse la existencia de los dos textos latinos diversos. Mendieta haría el cambio en el número de bautizados, tal vez porque aquí halló datos para ello, y Gonzaga le siguió. Los demás traductores castellanos usaron ya de un texto, ya del otro; algunos copiaron las traducciones ya hechas ó las abreviaron.

tenderse por representación de falsa deidad, *por ídolo;*" mas como esa confesión le obligaba á dejar fuera las pinturas, y se disminuía mucho la importancia de la carta, añadió en seguida: "Pero justamente lo que lamentan los historiadores es que los misioneros tomaran por *objetos de idolatría* asuntos tan diferentes como los históricos." Para fundar esta aserción cita un pasaje del *P. Mier*, que sobre ser de quien es, en realidad no hace al caso. Y luego dice: "Una vez concedido que aquellos padres antiguos entendieron no destruir más que ídolos, y nada más. . . hallaremos que destruyeron *á la vez* manuscritos y documentos de suma importancia." Después asienta que "del estudio y comparación de estos pasajes. . . se desprende con toda evidencia, y *sin dejar en el ánimo la más leve duda*, que la palabra *quemados* de la carta del Zr. Zumárraga se aplica á los libros ó escrituras de los indios, que ellos (los misioneros) *tomaron por ídolos ú objetos de adoración.*" [Pág. 56]. Poco más adelante, al hablar del hallazgo de un ídolo de papel, que refiere Dávila Padilla, pregunta: "¿No serían más bien las pinturas de que hablan los historiadores, y que fueron tomadas por ídolos?"

No concedo que los misioneros tomaran los manuscritos por *ídolos ú objetos de ado-*

ración. Ningún escritor dice que los indios adoraran libros, ni que los misioneros creyeran tal cosa. Si algunos condenaban los manuscritos, era porque en ellos solían estar pintados los ídolos, entre los demás geroglíficos; porque contenían los ritos gentílicos que debían olvidarse, y porque muchos estaban llenos de supersticiones y hechicerías, á que eran y son tan dados los indios. Constantemente distinguen entre ídolos y escrituras. Motolinia habla de *rodelas* en que estaban representadas las falsas deidades (1). Mendieta y otros mencionan los ídolos *de pincel*; pero estos no eran *escrituras*, del mismo modo que entre nosotros un cuadro no es un libro. De esa especie era el ídolo de que habla Dávila Padilla, y que no puede confundirse con una pintura geroglífica: véase, si no, su descripción: "Se halló un ídolo *muy grande*, aunque *de papel pintado*, y estaba lleno de ídolos chicos, y de plumas verdes y coloradas, y de sangre de indios y de brutos. *Este ídolo estaba en el patio* de la iglesia donde había españoles é indios mirándolo (2)." El religioso que le había hallado acabó por derribarle y deshacerle de un puntapié. Claro está que aquello no era manuscrito ó pintura gero-

(1) Trat. I, cap. 4.

(2) Lib. II, cap. 88.

lífica, sino uno de esos verdaderos ídolos *de papel*, pintado ó de bulto. El *tormento* dado á la carta del Sr. Zumárraga consiste en suponer que dice lo que calla. Nada hay en ella de manuscritos. El finado Sr. Orozco y Berra me objetaba que la palabra *quemados* no podía aplicarse propiamente á los ídolos, pues por ser en lo general de piedra resistían al fuego y por lo mismo había de entenderse que se trataba de papeles. A esto le hacía yo observar que había también ídolos de madera y de papel: que aún los de piedra solían estar cubiertos de ropas que el fuego podía consumir: que es continua en las crónicas la mención de ídolos *quemados*: que aún cuando no fueran combustibles, los arrojaban en la hoguera por ignominia sin perjuicio de quebrarlos después [1]: y que no parecía probable que mencionando la carta dos destrucciones únicamente, fueran éstas las de templos y manuscritos, omitiéndose una tan importante como la de ídolos. El Sr. Sánchez orilla la dificultad refundiendo dos en una; pero sus explicaciones no me satisfacen; y á mi juicio dejando libre el del lector, en la carta no se trata más que de la destrucción de los teocallis y de los ídolos sueltos á que

(1) DÁVILA PADILLA, ubi supra.

los indios tributaban culto: *quas adorabant; ab his antea culta*, dicen bien claro ambos textos. Esta fué la principal ocupación de los misioneros en los primeros años, desde ántes de la llegada del Sr. Zumárraga: la destrucción de pinturas, grandemente exagerada, fué cosa muy secundaria.

Mas ya que de esta carta tratamos, no nos despedirémos de ella sin hacernos cargo de otra acusación del Sr. Sánchez contra el Sr. Zumárraga fundada en el texto de la misma carta, y que se relaciona con la parte que se quiere dar al señor obispo en toda aquella destrucción. Dice el Sr. Sánchez, que no es probable que el Sr. Zumárraga rompiera ó quemara personalmente y con sus propias manos: pero que «para la responsabilidad que le corresponde como prelado ó jefe eclesiástico, tratándose de un hecho relativo al culto, y llevado á cabo colectivamente con intención de abolir la idolatría, basta que lo ordenase ó consintiese, presentándolo al Capítulo como un acto meritorio.» No fué necesario, ciertamente, que el señor obispo *ordenara* aquello que los misioneros estaban haciendo cuando él llegó: que lo aprobara y consintiera, créolo muy bien. Claro está que yo no trato de hacer al Sr. Zumárraga el agravio de sostener que no se mezcló para nada en la des-

trucción de templos é ídolos: ántes juzgo que hizo muy bien en consentirla, lo mismo que en presentarla al Capítulo como un acto meritorio. Curioso sería pretender que un obispo faltara á su primera obligación; y que por un dudoso interés histórico se pusiera á impedir la desaparición de los objetos idolátricos de su grey. Pero reduzcamos las cosas á su verdadero tamaño, sin caer en exageraciones. Ninguna necesidad tenía de *ordenar* lo que ya estaba muy adelantado, y que era una consecuencia inevitable de la predicación: bastaba con que no lo impidiera, para que continuara. Por lo demás, nada significa que el Sr. Zumárraga en su carta hable en plural, porque escribía en nombre de los frailes franciscos, y él también lo era; más bien es de notarse que al hablar de la conversión usa el plural, como debía, pues él cuidaba también de ella; però llegado al bautismo y destrucción de idolatrías, no se atribuye parte en ello sino que todo lo deja á los frailes: «Por manos de nuestros religiosos de la orden de nuestro seráfico Padre S. Francisco.» De la manera que se quieren representar las cosas, no parece sino que templos é ídolos permanecieron intactos cuatro años, y que fué necesaria la venida del Sr. Zumárraga, animado de ese *furor* fabuloso y risible, que

nunca cupo en su ánimo sereno, para que á instigaciones suyas comenzaran los religiosos á perseguir la idolatría. No fueron estos tan remisos en el cumplimiento de su deber. La fantasía de Robertson hasta le hizo inventar un edicto *ad hoc* del Sr. Zumárraga, que nadie ha visto ni podido ver. Olvidó, ó más claramente dicho, ignoró, que no hay memoria de que aquel señor publicara edicto alguno, ni había para qué, porque el clero secular era muy escaso, y los misioneros casi independientes de los obispos. Si ellos no hubieran querido destruir, poco se habrían curado de los edictos episcopales. Es muy general la manía de confundir los tiempos, y suponer en los pasados un estado de cosas que pertenece á los presentes, induciendo así en graves errores á los que carecen de medios para descubrir la verdad.

Dije ántes que la destrucción de pinturas había sido cosa de interés secundario para los misioneros; y como esto sea contrario á las ideas generalmente recibidas, demanda una explicación. Los misioneros primitivos (en lo que conocemos de sus escritos) una

sola vez y de paso hacen mención de ella [1], siendo así que se alargan tanto en la de las idolatrías. Motolinia y Mendieta la callan en sus Historias. El mismo Sr. Zumárraga, á quien se hace autor principal, nunca habló de ella, que sepamos. Vemos que en casos determinados unos religiosos la creían necesaria y otros la reprobaban. También hemos demostrado que no hubo tales montones como cerros, ni tales hogueras. Notemos que las ponderaciones de aquella pérdida comienzan muy á fines del siglo XVI, con Durán, Sahagun, Torquemada é Ixtlilxochitl.—Pomar, de la misma época, no dice más sino que *los indios mismos* quemaron en Tezcoco las pinturas escapadas del incendio de los archivos por los tlaxcaltecas, "*de temor* del Sr. Zumárraga porque no les atribuyese á cosas de idolatría, porque en aquella sazón estaba acusado *por idólatra*, después de ser bautizado, D. Carlos Ometochtzin, hijo de Nezahualpilli." No se trata aquí de *un hecho* del Sr. Zumárraga, ni sabemos si el *temor* era ó no fundado. Los tezcocanos al ver que se procesaba por idólatra á su señor (que debe ser el mismo mencionado por Suarez de Peralta) temieron que la información se extendiese á

(1) En el códice del *Libro de Oro*.

otros, que tal vez no se hallarían muy limpios, y para ponerse á cubierto se apresuraron á destruir unas pinturas, que no sabemos lo que contenían, y que pudieron ser realmente de ritos y supersticiones gentílicas.

Al emprenderse casi simultáneamente por Sahagun, Durán, Torquemada é Ixtlilxochitl las investigaciones acerca de las antigüedades de los indios, ocurrieron naturalmente á los geroglíficos que áun quedaban, cuya explicación pedían á los indios más entendidos. Estos habían perdido ya en mucha parte la inteligencia de aquellas figuras estrambóticas, que se trasmitía por pura tradición. Ixtlilxochitl confiesa que habiendo juntado á muchos principales de la Nueva España, que tenían fama de conocer y saber las historias, *«solo en dos halló entera relación y conocimiento de las pinturas y caracteres, y que daban verdadero sentido á los cantos (1).»* Eso no le impidió, sin embargo, encontrar muchos indios que jurando *in verba magistri* certificasen la verdad de las historias que escribió, y su conformidad con las pinturas que no entendían. Urgidos, pues, los supuestos intérpretes para que diesen explicaciones de

(1) *Historia Chichimeca*, dedicatoria.

puntos que ignoraban, sentían, como nos sucede á todos, gran repugnancia á confesar que no sabían de aquello, y para disimular su ignorancia ocurrían al cómodo arbitrio de echar la culpa á la falta de pinturas. Tampoco querían decir que sus antepasados habían caído en el descuido de no asentar sucesos importantes; y ponderando por una parte la cultura de su nación, en que nunca faltaron cronistas puntualísimos, explicaban la escasez de noticias, abultando la destrucción hecha por el obispo y los misioneros. Así salían de dos dificultades. Había transcurrido ya más de medio siglo, y quedaban pocos testigos oculares que pudieran desmentirlos. De ahí dimanaban también las variaciones y aún contradicciones de los historiadores mismos. Tenían que explicar de alguna manera los vacíos y la oscuridad de sus historias, y cuando se trataba de eso, lo atribuían á la destrucción de los papeles que hubieran servido para evitar tales defectos; mas llegado el caso de fundar su obra, fuerza era sostener que existían documentos bastantes para escribirla. En nadie es tan patente esa vacilación como en Clavigero. Repetidas veces deplora el gran destrozo causado en los anales indios; y cuando Robertson, más consecuentemente que él, afirma redondamente que entón-

ces se perdió toda noticia de las revoluciones del imperio y de su civilización, salvo lo que se sabía por tradición y por algunos fragmentos, Clavigero la emprende contra él, y dice: «No son pocas las pinturas históricas que se preservaron de las indagaciones de los primeros misioneros sino con respecto al increíble número de ellas que ántes había.»

Esta última aserción de Clavigero, repetida al infinito, ántes y después merece ser examinada. Que fuera *increíble* [por lo grande] el número de pinturas, y precisamente *históricas*, que existía al llegar los misioneros, no puede saberse de otra parte sino del testimonio de los indios, pues si en los primeros años de la conversión fueron destruidas, y los misioneros no dan fé de la existencia y desaparición de tan grandes archivos, los que escribieron después no pudieron saber sino lo que los indios les contaron. Ixtlilxochitl, que nada de eso vió, es quien más pondera la abundancia de pintores y pinturas; pero ya sabemos qué valor tienen sus fantásticas descripciones de las grandezas tezcocanas. Mas dado que hubiese tal cúmulo de papeles, falta saber qué contenían, y no sé por qué hemos de creer forzosamente que los más eran históricos y preciosísimos. En todo archivo son

muchos más los papeles de poca ó ninguna importancia para la posteridad, que los verdaderamente dignos de conservarse. Dícese que los mexicanos pintaban todo, y si así era, mucho habría inútil para nosotros.

De todas maneras es un hecho que las pinturas mexicanas habían sufrido graves menoscabos ántes de que los misioneros pusieran el pié en esta tierra. Por Sahagun sabemos que en tiempo del rey Izcoatl se quemaron las pinturas "para que no viniesen á manos del vulgo y fuesen menospreciadas." Primera destrucción, hecha por indios.—Pomar é Ixtlilxochitl afirman que los tlaxcaltecas quemaron los archivos de Tezcoco. Segunda destrucción también por indios.—A la llegada de los españoles, muchos poseedores de pinturas las escondieron ó enterraron para preservarlas de las contingencias de la guerra, como suele hacerse con las cosas preciosas (1). Muertos ó alejados los dueños, aquellos papeles quedaron perdidos. Tercera causa de destrucción.—Cortés, para ganar la ciudad, tuvo que demoler las siete octavas partes de ella, incluso los teocallis; y como las pinturas no habían de estar en la calle, sino en los edificios, debieron perecer con ellos. Estos re-

(1) MENDIETA, lib. IV, cap. 41.

sultados de la guerra no deben admirarnos. En nuestros días las bombas prusianas han reducido á cenizas la rica biblioteca de Strasburgo. Todos estos estragos habían pasado ya cuando llegaron los misioneros. Es indudable que destruyeron algunas pinturas; pero nadie hasta ahora ha podido especificar el cargo, diciendo qué misionero quemó, cuáles pinturas y cuándo. Hoy no nos hallamos ya en aptitud de calificar cuál era la importancia de lo que destruyeron, y es suposición gratuita decir que fueron anales históricos. Si algún daño hubo á los principios, recayó en papeles sueltos, no en los grandes depósitos que ya no existían. En todo caso, aquello duró poco tiempo, pues en 1533 ó 34 á más tardar, ya se recogía y explicaba la pintura á que se ha dado el nombre de *Codex Zumárraga*, y eso á pesar del horror que debía inspirar, por estar manchada de sangre humana (1). No sería la única en que concurriera esa repugnante circunstancia; y á la verdad que trayendo así á la memoria las antiguas crueldades, provocaban á destruirlas. Es constante que los misioneros conocieron muy pronto la conveniencia de conservar esos documentos; y parece natural admitir que

(1) *Anales del Museo*, tom. II, pág. 85.

que habiendo sido corta la duración del error, y no habiendo ya grandes colecciones de manuscritos, el daño causado por los primeros misioneros viene, en buena crítica, á encerrarse en términos tan estrechos, que en ninguna manera prestan fundamento para la grito que se ha levantado por eso contra aquellos apostólicos varones, á quienes somos deudores de tantos beneficios.

Por lo que toca al Sr. Zumárraga, es preciso repetir que habiendo llegado á fines de 1523, nada tiene que ver con lo pasado hasta entonces: que durante los años de 1529 y 1530 harto tuvo que hacer con oponerse á los excesos de la primera Audiencia: que en el de 31, cuando comenzaba á respirar, recibió la orden de ir á España, y al regresar, muy entrado el 34, ya no se destruían pinturas, sino que se interpretaban, y las llevaba con aprecio el Sr. Fuenleal á España. La quemazón de los archivos de Tezcoco y México es pura fábula inventada casi en nuestros días: no hay *certeza* de que al Sr. Zumárraga se deba la destrucción de una sola pintura: no era él quien quería oscurecer la memoria de lo pasado, pues escribía y enviaba al Concilio de Trento una memoria sobre las antigüedades de Nueva España. El cargo de destrucción no aparece formulado sino muchos años des-

pues de su muerte, por Torquemada é Ixtlilxochitl: éste merece poca fé; el primero, si bien recogió los escritos de los misioneros para tejer su obra con retazos de ellos, no pudo encontrar allí el cargo, porque no está; le sacó de los informes de los indios, lo mismo que Ixtlilxochitl, y ya hemos dicho lo que eso puede valer. Sahagun, más cauto ó mejor informado, no mezcló el nombre del Sr. Zumárraga en el asunto.

A la rebaja que debe hacerse en el número de pinturas históricas conservadas por los aztecas, y á la disminución producida por las causas enumeradas, hay que agregar la que fueron sufriendo después, poco á poco, en el medio siglo trascurrido hasta la época en que los autores mencionados escribieron. En todos tiempos, y sin necesidad de que nadie los persiga, perecen papeles por mil accidentés: otros quedan de tal modo ocultos, que sólo la casualidad los descubre. Esa lenta destrucción del tiempo, no la ménos grave, continuó adelante, y á ella se debe en mucha parte la falta de pinturas que hoy se nota. Sin embargo, Boturini, mediado el siglo XVIII, halló todavía no pocas importantes y desconocidas. No faltan ejemplos de que pinturas consideradas como destruidas por los misioneros hayan aparecido después, conservadas y aún he-

chas por ellos mismos. Así el *Tonalamatl*, ó calendario de los 260 días, que Sahagun deseaba ver destruido, no lo fué, sino que se conservó en el convento de S. Francisco de México, y ha sido litografiado en nuestros días. El otro calendario formado por un religioso, y que segun Mendieta había sido extirpado (si es, como parece por las señas, el de Fr. Toribio de Motolinia, de que habla Torquemada), no pereció, pues yo le tengo original. Aun puede probarse que las librerías de los indios existían, precisamente cuando más se lloraba su destrucción. Así resulta de una curiosa correspondencia entre los padres jesuitas Tovar y Acosta. El primero había escrito una historia de los indios, que comunicó al segundo (1), y éste, al avisarle el recibo, le pregunta, entre otras cosas, «qué certidumbre y autoridad tenía la historia.» A lo cual satisface así el P. Tovar: «El virey D. Martín Enriquez, teniendo deseo de saber esas antiguallas de esta gente con certidumbre, mandó juntar *las librerías* que ellos tenían de estas cosas, y los de México, Tezcuco y Tula se las trajeron, porque eran los historiadores y sabios en estas cosas (2).» Las cartas no tienen fecha, pero como el virrey

(1) *Historia natural y moral*, libro VI, caps. 1, 7.
(2) Pueden verse las cartas al fin de esta disertación.

Enriquez gobernó de 1568 á 1580, de todos modos aparece que en tiempos de Torquemada é Ixtlilxochitl, grandes lamentadores de la falta de librerías aztecas, las había por lo menos en tres ciudades principales, los indios las traían á México, y el virrey las ponía á disposición del P. Tovar. ¡No fué, pues, tanto el destrozo causado por los primeros misioneros!

Parece que con lo dicho bastaría, y ya es tiempo de poner término á esta larga y cansada disertación. Pero pido al benévolo lector que me preste todavía otro poco de paciencia, y escuche algunas observaciones finales.

Injusto parece que cuando debemos á álguien grandes beneficios, paremos la consideración en una falta que haya cometido, y nos empeñemos en abultarla, á pesar de que despues la haya reparado con exceso. Tal sucede con los primeros apóstoles de nuestra tierra. No nos cansamos de censurar el celo falso ó necio, la ignorancia ó el fanatismo que suponemos los impulsó á destruir las antigüedades aztecas; pero no nos tomamos siquiera el trabajo de averiguar si el hecho es cierto, ni queremos recordar